

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No.

Expte.No. 4.674-06

SALTA, 0 7 SET. 2007

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación simple, para la asignatura LITERATURA ESPAÑOLA, Plan 2000 de la carrera de Letras, y

CONSIDERANDO:

Oue se han cumplimentado todas las disposiciones contenidas en la Res. No. 350-87 y sus modificatorias;

Oue el Jurado se constituyó en tiempo y forma;

Oue el mismo se expidió en forma unánime;

Que el dictamen no mereció impugnación ni objeción alguna;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES En su sesión del día 4-09-07

RESUELVE:

ARTICULO 10.- APROBAR el dictamen unánime del Jurado que obra a fojas 91-94 del Expte. No. 4.674-06-

ARTICULO 20.- SOLICITAR que el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, designe a la Dra. MARCELA BEATRIZ SOSA, D.N.U.No. 13.701.471, en el cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación simple, para la asignatura LITERATURA ESPAÑOLA Plan 2000, de la Carrera de Letras.-

ARTICULO 30.- NOTIFIQUESE al postulante, y remítase al Consejo Superior a sus efectos.-

Facultad de Humanidades U.N.Sa.

De MARIA del V. RIONDA

acultad de Humanidad - U.N.Sa.